

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 09	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 10 de marzo de 2015	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes			SI/NO	Asistentes			SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si		
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si		
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si		
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si		
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si		
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Candelo Coral, Representante Estudiantil (Principal)	Si		
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si		
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si		
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si		

Agenda	
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas Nos. 07 y 08 de 2015
3.	Casos Estudiantiles
4.	Movimiento de Personal
5.	Informes
6.	Presentación Informe Revista Colombia Médica
7.	Planes de Acción
8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información
10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos.07 y 08 DE 2015

Se aprueban.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Laureano Quintero (Escuela de Medicina). Del 29 al 30 de abril de 2015, en Costa Rica.
- Adolfo González Hadad (Escuela de Medicina). Del 22 al 26 de abril de 2015, en España.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 30 de abril al 5 de mayo de 2015, en Lima.

Desarrollo de la Reunión:

- Jesús Alberto Calero Escobar (Escuela de Odontología). Del 17 al 18 de marzo de 2015, en Santander – Floridablanca.
- Víctor Hugo Dueñas (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 16 al 18 de marzo de 2015, en Cartagena.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 14 de marzo de 2015, en Chocó.
- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 15 de marzo, en Bogotá,
- Nhora Lucía Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 28 de marzo de 2015, en Barranquilla.
- Martha Cecilia González (Escuela de Enfermería). El 11 de marzo de 2015, en Cali
- Claudia Santamaría (Escuela de Enfermería). El 11 de marzo de 2015, en Cali
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Del 11 al 13 de marzo de 2015, en Cali
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 11 al 13 de marzo de 2015, en Cali
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 11 al 13 de marzo de 2015, en Cali
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). El 11 de marzo de 2015, en Cali
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). El 11 de marzo de 2015, en Cali
- Gustavo Echeverry Loaiza (Escuela de Enfermería). Del 18 al 20 de marzo de 2015, en Bogotá.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 18 al 20 de marzo de 2015, en Santa Marta.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 25 de marzo de 2015, en Popayán.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 24 al 26 de marzo de 2015, en Pasto.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 18 al 20 de marzo de 2015, en Cali, Medellín y Bogotá.

Autorización para Pago de Bonificación.

- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Por actividades realizadas dentro del proyecto Evaluación de dos Intervenciones de Salud Mental Basadas en la Comunidad para la Población Afro Colombiana, Víctima de la Violencia. Período: 1° de julio al 30 de agosto de 2014.

Autorización para Vinculación como Docentes Ad-honorem

- María Antonia Barrera (Escuela de Medicina). Del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2015.
- Eduardo Bolaños Quintero (Escuela de Medicina). Del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2015.
- Álvaro José Caicedo (Escuela de Medicina). Del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2015.
- Fernando Rodríguez Holguín (Escuela de Medicina). Del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2015.

Encargaturas

- Hoover Canaval Erazo, como Director de Posgrados Clínicos, del 10 de marzo al 9 de abril de 2015.
- Javier Torres, como Jefe del Departamento de Pediatría, del 21 de marzo al 20 de abril de 2015.
- Andrey Payán González, como Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, del 16 al 18 de marzo de 2015.
- Carlos Echandía, como Director de la Escuela de Medicina, del 12 al 20 de marzo de 2015.
- Lena Barrera, como Jefe del Departamento de Medicina Interna, del 11 de marzo al 10 de abril de 2015.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Carlos Falla Rengifo (1034303) Programa de Medicina y Cirugía. Modificación calificación de la asignatura IPM (626019M-01), de 2.8 a 3.6, período enero julio de 2013. Justificación: Por solicitud del estudiante se revisan las calificaciones de los módulos que conforman la asignatura, encontrándose que faltaba por computar la nota de uno de ellos.
- Diego Fernando Gómez Serna (201342078), Programa de Terapia Ocupacional. La Directora del Programa Académico de Terapia Ocupacional manifiesta que el estudiante, le dice que en el período académico febrero junio 2014 matriculó Biomoléculas y Célula (605001M-02) con 4 créditos pero que le aparece cancelada y reemplazada por Bases Moleculares de Vida (605035M-01), asignatura que tiene 5 créditos, la cual perdió con 1.7, que ante esto él indaga con el resto de compañeros que cursaron con él la asignatura y encuentra que a ellos también se les canceló Biomoléculas y Célula y se les adicionó Bases Moleculares de la Vida y que todos la perdieron; el estudiante solicita se revise esta situación y que la diferencia de un crédito con respecto a la asignatura que él matriculó afecta su promedio académico, por lo que solicita se le modifique el número de créditos. En el período febrero-junio de 2014, el estudiante tiene matriculados 22 créditos de los cuales perdió 11, lo que le hace incurrir en situación de primer B.R.A y en agosto diciembre 2014 incurre en situación de segundo B.R.A. que le implica desvinculación de la Universidad por no tener promedio acumulado de 3.50 ni el 60% de los créditos aprobados.

En abril de 2014 el Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, solicita por escrito al Consejo de la Facultad de Salud, previo aval de los respectivos Directores de Programa, cancelar en el período académico febrero junio 2014 la asignatura

Desarrollo de la Reunión:

Biomoléculas y Célula (605001M) y adicionarle a los estudiantes que la tienen matriculada, la asignatura Bases Moleculares de la Vida (605035M), ya que estas dos asignaturas son homologables. Esta solicitud la hace basado en las modificaciones que se realizaron en el Programa Académico de Medicina y Cirugía (nueva resolución) y porque no se contaba con las horas suficientes de docentes nombrados y hora cátedra para mantener todos los grupos separados como se proyectó inicialmente en la programación académica. En febrero-junio de 2014, matriculan Bases Moleculares de la Vida (605035M-01), 103 estudiantes, así: 84 de Medicina y Cirugía y la pierden 7 estudiantes, 4 de Odontología y la pierden los 4 estudiantes y 15 de Terapia Ocupacional y la pierden los 15 estudiantes.

El Comité de Currículo de Pregrado analizó la situación y teniendo en cuenta que no hay evidencia de que a los estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional se les haya notificado el cambio en su matrícula y el syllabus de Bases Moleculares de la Vida aparece con cuatro créditos, recomienda autorizar la cancelación de la asignatura en dicho período.

La Vicedecana Académica agrega que el estudiante en el período agosto-diciembre de 2014 matriculó 15 créditos y solo ganó 6 créditos situación por la cual cae en segundo BRA y es retirado de la Universidad. En febrero junio de 2014 cuando se habían cerrado las adiciones y cancelaciones llega del Ministerio de Educación Nacional la autorización de la nueva Resolución para el Programa de Medicina y Cirugía y el Director del Programa solicita el cambio de los estudiantes de una asignatura a otra y se solicita a los otros Directores de Programa que les avisen a los estudiantes por escrito de este cambio lo cual se hizo, pero para los de Terapia Ocupacional no hay evidencia escrita de esta notificación.

La Coordinadora Académica comenta que en el Comité de Currículo de Pregrado se revisó la situación y considera que se debe asumir como un error institucional el hecho de que no hay evidencia de que a los estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional se les haya informado por escrito. Llama la atención que en febrero-junio de 2014 cuando cae en primer BRA a raíz de esta situación, el estudiante no dice nada, pero en agosto-diciembre cuando incurre en segundo BRA, que es ajeno a las circunstancias mencionadas y que le implica su desvinculación de la Universidad es cuando manifiesta que no conoce el primer BRA. Si bien se asume como error institucional y en aras de la equidad se recomienda cancelarle la asignatura a todo el grupo de Terapia Ocupacional se dijo que es importante hacer un llamado a los estudiantes a que es su responsabilidad revisar su matrícula.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que llama la atención y se debe reflexionar acerca del hecho de que todos los estudiantes que no son del Programa de Medicina que matricularon la asignatura, la pierden.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que estas situaciones llevan a pensar en una posibilidad de una reforma curricular, pues considera que no es que los estudiantes de Terapia Ocupacional, Odontología u otro Programa Académico tengan menos capacidad que los estudiantes de Medicina, lo que pasa es que los Programas Académicos son diferentes, con programaciones académicas diferentes y por tanto los rendimientos son diferentes.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la información de los BRA son conocidos por los estudiantes, pero es conveniente que los Directores de Programas sean más enfáticos en recordar a los estudiantes que ellos son responsables de su matrícula.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que esta es una de las razones por las cuales se tienen algunos cursos que son diferentes en intensidad, exigencia y contenidos y se hace énfasis de acuerdo al Programa Académico, pues es innegable que los niveles de entrada son diferentes en los Programas Académicos y es más competitivo entrar a Medicina donde ingresan los estudiantes con mejores puntajes de las pruebas de estado y eso causa las diferencias. Por algunas circunstancias ajenas a todos hubo que fusionar los dos cursos y estas son las consecuencias dado que son contenidos diferentes y tipos de estudiantes diferentes y lo mismo que sucede al momento del ingreso, sucede al momento de la calificación.

El Representante de los Egresados comenta que el hecho de que todos los estudiantes de un programa hayan perdido la asignatura puede indicar que hay un problema en el diseño o en la parte académica, por tanto, posiblemente hay que diseñarles una asignatura diferente. Es importante plantear una solución desde la Facultad a este tipo de situaciones de falta de profesores que lleva a fusión de cursos.

El Decano comenta que hay una política curricular que está por salir en donde hay un gran énfasis en diagnosticar y conocer lo mejor posible al estudiante que llega a la Universidad de tal forma que se pueda de manera oportuna, entrar a hacer intervenciones que le permitan subsanar los vacíos que tengan. La asignatura en mención es de primer semestre y entendiendo que las diferencias no son en capacidades, considera que sí el nivel de corte para admitir a los estudiantes a los distintos programas no es exactamente el mismo, se marca una diferencia en el nivel de conocimientos o competencias con el

Desarrollo de la Reunión:

cual ingresa a la Universidad y pasa a ser responsabilidad institucional admitir que estén matriculando cursos que así sean del primer semestre, se parte del supuesto que la persona trae unos sólidos conocimientos previos y que podría explicar por qué se presenta una pérdida del 100% en todos los estudiantes que no son del programa a quien está dirigida la asignatura. Para no ser observadores pasivos de que los estudiantes se frustren al encontrar ese tipo de resultados y dado que no se puede prohibir que los estudiantes cursen asignaturas de otros programas, considera que habría que indicar a los Directores de Programa en términos de que se dé una indicación absolutamente clara y debería dejarse hasta después de dos o tres semestres cumplidos la posibilidad de que un estudiante de un programa intente hacer la asignaturas de otro programa, para que tenga el tiempo de adaptarse a la Universidad y sus exigencias. Solicita que el Comité de Currículo revise estas situaciones y busque alternativas para manejarlas, teniendo en cuenta que tiene un peso innegable el hecho de que 19 estudiantes de programas diferentes a quien se dirige la asignatura la pierdan y es una situación que no puede pasar desapercibida.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que estas solicitudes de cupo se hacen, en su mayoría, porque tienen la aspiración de pasarse al Programa de Medicina, lo cual es válido, pero considera que están siendo injustos con quienes aspiraron entrar al Programa y no lo lograron, por tanto, se debe revisar si el que ingresa logra eventualmente trascender hacia la carrera que desea y en el Comité se debe reflexionar sobre esta situación.

El Representante Profesoral comenta que se debe impulsar una reforma curricular; en el Plan de Desarrollo se hace referencia al Salto Medio y se habla de generación de currículos con enfoques sociales, pero no se da el Salto Alto y es necesaria la discusión de cambios de currículo. Los estudiantes tienen derecho a cambiarse de carrera y es una opción que da la Universidad pero hay filtros e instancias que se deben surtir. Este tipo de situaciones tienen que ver con el déficit de docentes que hace que cuando un curso no se puede dar para un determinado programa, se pasa para otro cuyo objetivo es diferente, y estas son las consecuencias.

La Vicedecana Académica comenta que en el Comité se reflexionó acerca de que los Directores de Programas deben revisar y asesorar a los estudiantes en el número de créditos que matriculan, pues el estudiante en ese semestre matriculó 22 créditos, aunque en el otro semestre matricula 15 créditos y también cae en BRA. De acuerdo con lo comentado a los estudiantes se les solicitará cancelación de la asignatura, aceptando el error institucional y se le debe autorizar matrícula extemporánea al estudiante, pero se debe tener en cuenta se está en la tercera parte del período académico.

El Consejo de la Facultad autoriza la cancelación de la asignatura Bases Moleculares de la Vida para los estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional, en el período febrero junio de 2014 y la matrícula extemporánea para Diego Fernando Gómez Serna en el actual semestre la cual se debe hacer con la asesoría del Director del Programa teniendo en cuenta el grado de avance del semestre y advirtiendo las implicaciones que tendrá que llegue tan atrasado a las asignaturas.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Enviará por correo electrónico la presentación que hizo la Viceministra Educación relacionada con el Decreto 1295 donde se están recogiendo las inquietudes para modificarlo; el otro aspecto que se está trabajando es lo que tiene que ver con los beneficios de la Acreditación Institucional y han hecho un análisis sobre quiénes sacan los mejores Saber-PRO, quiénes publican, cuáles son las revistas, entre otros y las universidades acreditadas marcan la pauta en esos aspectos.
- En relación con el Decreto 055-2015 está pendiente la definición de cuál es la instancia que debe pagar la ARL, dado que ya los estudiantes de pregrado entran a práctica y además Programas Académicos como Odontología, Medicina, Bacteriología y APH, están en proceso de renovación de Registro Calificado y dentro de los convenios se debe incluir el Otro Si donde debe quedar cómo se asume el pago de la ARL.

La Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio comenta que hay preocupación en la Facultad por la situación actual pero pareciera que no tanto a nivel de la Vicerrectoría Administrativa. El pasado jueves se tuvo reunión con el Vicerrector Administrativo quien plantea que si los estudiantes están vinculados a la póliza de Riesgo Biológico habría tranquilidad en dar espera en tanto los estudiantes tendrían una instancia o posibilidad de ser atendidos ante una contingencia, ante lo cual se le hacía ver que no todos los estudiantes están incluidos en este momento y además que las instituciones ya han manifestado que es importante presentar las planillas para poderlos mantener en las prácticas. En este momento Salud es una de las pocas Facultades que ha mantenido los estudiantes en los escenarios de práctica, dado que Psicología y Trabajo Social no han llevado sus estudiantes a práctica y han manifestado que mientras no se les garantice la afiliación no los van a mandar a hacer sus actividades. En la reunión estaban presentes las aseguradoras interesadas en mantener la Póliza de Riesgo Biológico activa y se les solicitó que presentaran un paralelo de lo que implica mantener una

Desarrollo de la Reunión:

Póliza de Riesgo Biológico o Accidentes Estudiantiles y afiliación a la ARL, de tal manera que el Vicerrector tuviera un panorama más claro para tomar la decisión si se mantiene o no las pólizas. Adicionalmente la propuesta que se hizo fue que la Universidad pague este resto de semestre para los estudiantes de pregrado y que el siguiente semestre se haga una mesa de negociación con cada una de las instituciones para establecer pago compartido. En la reunión estuvo el Dr. Hoover Canaval y la Asesora Jurídica del HUV, quienes plantearon que en este momento no tienen una reserva presupuestal para hacer ese pago y solicitan que la Universidad ampare los estudiantes de pregrado y para el otro semestre ver la posibilidad que a través del convenio tripartito ellos pudieran vincularlos, pero son claros en términos de que los estudiantes de pregrado no son el recurso humano más atractivo para las instituciones y en los Comités Docencia Servicio lo mismo han manifestado otras instituciones dado que consideran que para ellos no sería atractivo sacar presupuesto para el pago de la ARL de los estudiantes. En la reunión se informó que las universidades privadas lo que han hecho es sacar un monto de la contraprestación económica que les están asignado a las instituciones, con lo cual están pagando la ARL, frente a lo cual la Universidad Pública está en una situación de desventaja. El Vicerrector plantea que la dificultad no es económica sino un problema de responsabilidad y que no está dispuesto a que la Universidad incurra en unos pagos que le corresponde a las dos instituciones, de acuerdo a lo establecido en el Decreto y dejó responsable a la Jefe Jurídica establecer una directriz para proceder a modificar los convenios, ante lo cual se les informó que ya se tenía un modelo del Otro Si, pero que se requería tener claridad de cuál es la directriz de la Universidad pues no se tiene nada por escrito. Ayer se envió, al Abogado, el modelo del Otro Si para que responda de manera oficial y poder avanzar en los Registros Calificados de los Programas y lo que él plantea es que en este momento quien toma la decisión es la Jefe Jurídica y recomienda que se presione para que ella asuma una posición clara frente a lo que se debe hacer. Se compromete con el Consejo a enviar una nueva comunicación pidiendo a la Jefe Jurídica indicar qué se debe hacer dado que se tiene que avanzar con los convenios vigentes y establecer lo de la Póliza de Riesgo Biológico. En la reunión se planteó que se van a mantener activas las pólizas de Riesgo Biológico tanto para pregrado como para posgrado, para este semestre pagada por los estudiantes y que la Universidad pagaría la ARL de los estudiantes de pregrado para el resto de semestre para garantizar las prácticas y para el segundo semestre se plantea hacer mesas de negociación, lo cual se considera complejo dado que las instituciones no están dispuestas a hacer esos aportes para los estudiantes de pregrado y desde la Facultad no se había considerado que tuvieran que permanecer en dos afiliaciones y es más perentorio que los estudiantes estén afiliados a la ARL, pero desde la Vicerrectoría Administrativa plantean que se tomarán el tiempo requerido para tomar la decisión más adecuada para la Universidad, pero en esa toma de decisiones se lleva cinco semanas y esa transición está generando un limbo desde la parte legal dado que se tiene que tener los estudiantes afiliados. El valor por estudiante, por mes, con riesgo tres, es de \$15 mil para la ARL y cubre en todas las instituciones.

El Decano comenta que el 5 de marzo envió una comunicación al Vicerrector Académico, indicando que desde la Oficina de Relación Docencia Servicio se informó sobre la reunión que se llevó a cabo en la Vicerrectoría Administrativa para tratar el tema sobre el pago de la ARL a los estudiantes de pregrado y posgrado y que con relación a este punto la Vicedecana Académica hizo un levantamiento de la información y el total de estudiantes que serán beneficiados es de 1808 estudiantes; se consulta además en cuanto a la póliza de Riesgo Biológico si esta no es exigida y está incluida en la ARL cuáles serían las razones para mantenerla y que ha sido informado que la decisión de la Universidad será proceder al pago de la ARL en el presente semestre sin explicitar qué se piensa hacer en el futuro y considera que una vez creado este precedente es claro que será poco factible que esta situación pueda ser modificada por cualquiera de las 35 instituciones prestadoras de servicio de salud con las que la Facultad tiene convenio. El Decano agrega que se tiene más información de la Universidad de Caldas que de la Universidad del Valle sobre comunicaciones que han sido enviadas al Ministerio de Trabajo y consultas hechas. El Decreto dice que debe pagar la institución que factura dando la sensación que se refiere a la IPS, pero además dice que si la Universidad cuenta con estudiantes que están realizando práctica deben afiliarse y pagar los aportes al Sistema de Riesgo Laboral o si se ponen de acuerdo entre los dos, y se ha estado esperando que desde la Universidad haya una política clara y hasta el momento no la hay.

La Vicedecana Académica comenta que lo expresado por el Vicerrector Administrativo es una solución a corto plazo, pero se tiene la otra situación con los Registros Calificados y se debe definir cómo se incluye el Otro Si en los convenios y se tendría que esperar todo el semestre para ver qué definen la Universidad y los sitios de práctica y el proceso sería lento para poder completar la información que requieren los Programas para el Registro Calificado.

La Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio comenta que el Dr. Canaval fue claro en decir que para las instituciones es muy atractivo el trabajo que hacen los estudiantes de posgrado y los internos pero los otros estudiantes que están apenas formándose y que están en un proceso diferente, no es una situación que lleve a una negociación y al contrario sienten que son una carga económica y hacia caer en cuenta que frente a esa opción la negociación no será fácil y en los sondeos hechos en los Comités Docencia Servicio la posición es la misma en términos generales, ante lo cual se debe ser práctico dado que se considera que las instituciones que reciben estudiantes de pregrado no estarían dispuestas a hacer aportes económicos, es decir que la Universidad debe asumir el pago de la ARL para pregrado y que no haya póliza de Riesgo Biológico y que ese pago que se hacía sea para la ARL.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Odontología comenta que se debe tener en cuenta el trasfondo que implica la ARL y considera que es un riesgo que no se pueda definir esa situación todavía, por las implicaciones que tiene y lo más grave es lo que tal vez pueda pretender la Universidad que los Programas asuman el pago de esa afiliación, y no se tiene recursos para eso, pues se está tributando a la Universidad un porcentaje de lo que se produce al igual que a la Facultad y los ingresos por posgrado llegan posteriormente, por tanto, merece una discusión más amplia y hacerle una exigencia más sólida a la Universidad para que no vaya a generar problemas posteriores, insistiendo que los Programas Académicos no pueden asumir ese costo y que seguramente se perderá competitividad en el mercado.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que se debe hacer una negociación con el nivel central, en el entendido que las prácticas intramurales y extramurales están dentro de la proyección social de la Universidad la cual tiene muchas aristas, pero es un objetivo misional y se podría entrar a negociar el porcentaje de las actividades de extensión que se aportan al Fondo Común para revertirlos en los programas de extensión, como son las prácticas, en el pago de la ARL por las clínicas y las prácticas extramurales con las instituciones. Considera que se debe hacer un ejercicio mirando qué porcentaje o qué cantidad de dinero se tendría que pagar y proponer un cambio estructural en las actividades de extensión entendiendo que son parte del mismo objeto misional dado que se va a la comunidad hacer actividades académicas pero con proyección social y se podría negociar que la Facultad tenga una menor tributación o una exención de tributos para que se reinvierta en estos aspectos.

La Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio comenta que se planteó que el Director de la Oficina Extensión consolidaría la información de los estudiantes de pregrado que deben ser incluidos y es claro que las Escuelas deben pagar la ARL para posgrados, pero lo que plantea la Vicerrectoría Administrativa es que el pago de pregrado en este momento lo haría la Universidad desde el nivel central.

El Decano considera que como Consejo de Facultad se debe asumir una postura dado que al Vicerrector Académico se le dejó claro que no se entiende por qué se va a continuar con un pago que no hace falta, aclarando que la definición de quién hace el pago no puede postergarse al próximo semestre, creando el precedente ante las instituciones que el primer semestre lo asume la Universidad y después pretendan que la Facultad negocie con las instituciones un acuerdo de manera conjunta. Sería importante saber con cifras claras cuál es el costo, por tanto, solicita revisar e informar el número de estudiantes que van a práctica por cada programa para poder hacer un estimado de qué monto se debería pagar.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones considera que no se debe aceptar la negociación según la cual los estudiantes de pregrado no les interesa, pero si los de posgrado dado que le generan algún aporte en atención, pues como Facultad se ofrece una sola intervención y no se puede aceptar que se tenga estudiantes de mejor categoría que otros dado que se tiene una estructura formativa que se apoya en todos ellos. El argumento según el cual no se tiene presupuesto no es exactamente igual a no tener con qué pagarlo, dado que se debe buscar, por tanto, se debe establecer con claridad de parte de la Universidad quién debe hacerlo.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en el Programa de Tecnología de Interpretación para Sordos y Sordo Ciegos que se tiene en convenio con la Escuela de Ciencias del Lenguaje están suspendidas las prácticas y les llama la atención que en Salud no se hayan interrumpido. Con lo anterior concluye que no es conveniente que haya esa diferencia para Salud, por tanto, consulta si no es mejor que todos tengan la misma postura, dado que se tienen las mismas características o cualidades para los estudiantes, por otro lado sería una forma de hacer claridad a las instituciones que si no se puede solucionar ahora, no se pueden enviar a los estudiantes dado que se esta incurriendo en una ilegalidad.

La Vicedecana Académica comenta que sobre el tema se han realizado tres reuniones con los Vicerrectores y con la Oficina Jurídica y hasta ahora no se ha resuelto nada, y esta situación no se puede prolongar cuando las otras universidades lo ha solucionado, por tanto, el nivel central debe tomar la decisión de qué hacer con las prácticas y con el proceso de renovación de los Registros Calificados dado que la normatividad dice que el programa que se someta a proceso de acreditación debe tener vigente el Registro Calificado mínimo 10 meses, por tanto, se debe tomar una decisión, dado que se tiene comunicaciones del SUE y de ASCUN donde se le solicita al Ministro de Trabajo aplazar la implementación del Decreto y la respuesta ha sido negativa porque se trata de una sentencia.

El Representante de los Egresados comenta que si no se ha logrado una solución con las instancias a las cuales se ha acudido se debe ir más arriba. Se debe tener en cuenta los estudiantes que están dentro del Campus sobre los cuales se tiene la responsabilidad de tenerlos cubiertos, es decir que no solo se trata de los que están en sitios de práctica pues todos los estudiantes deben tener un cubrimiento y eso es responsabilidad de la Universidad.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que está de acuerdo en que el Consejo tome una postura para hacer la

Desarrollo de la Reunión:

recomendación, para lo cual es importante tener el insumo de lo que responda la Oficina Jurídica de la Universidad.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que quienes toman la decisión a nivel central de la Universidad a su criterio (es una suposición) difícilmente van a decidir que la Universidad va a asumir esa rubro, pero sí se llegara con algún tipo de propuesta como por ejemplo exonerar de las transferencias administrativas a la Escuela o que esas transferencias cubran el pago de la ARL.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que le surge la inquietud si este requerimiento es solo para los estudiantes que están por fuera haciendo práctica o si también aplica a los que van a los laboratorios de la Escuela o si tendrán la póliza de Riesgo Biológico.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es importante verificar si este tema está contemplado en el Mapa de Riesgos, el cual es una obligación por ley y si no está se debe incluir porque cuando se identifica un riesgo se tiene varias opciones, solucionarlo o trasladarlo y este sería el caso.

El Decano le solicita la Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio procurar que la respuesta por escrito de la Oficina Jurídica se dé en el curso de esta semana, es importante además clarificar el monto a pagar. Es perentorio que los estudiantes estén con la cobertura y en eso es clara la Ley, pero recomienda evitar tomar posturas radicales en este momento. Hará una comunicación del Consejo de Facultad exponiendo el riesgo al cual están expuestos todos los estudiantes y solicitando una solución inmediata. El tema de extensión amerita un Consejo completo porque todo lo que hasta ahora ha sido extensión solidaria no ha sido costeadado y con el sistema de Docencia Servicio se empezó a dar luces de a qué monto puede llegar a ascender y considera que eso sería suficiente aval para que se pudiera aspirar que los recursos que se contribuye a generarle a esas 35 instituciones es de tal cuantía que no solo deberían estar cubiertas estas pólizas y riesgos sino garantizarles condiciones excepcionales de bienestar al interior de cada institución, pero esa es una discusión estructural de cómo se ha venido funcionando. La discusión se puede dar en 15 días.

- Con relación al Doctorado en Salud mañana habrá reunión para revisar el Reglamento de Admisiones, está en curso el Reglamento Interno y se conformó el equipo del Doctorado en Salud. Se está organizando lo que tiene que ver con la logística, espacio, equipo, monitor, entre otros aspectos, es decir que el trabajo del Doctorado en Salud va en curso de la mano con lo que tiene que ver con el lanzamiento que será a finales de marzo.
- Respecto a la Maestría en Bioingeniería se hizo reunión con las dos Facultades y se llegó al acuerdo de ir avanzando, pero a su vez surgió la recomendación de hablar con la Universidad del Cauca que había estado desde hace algún tiempo proponiéndole a la Facultad de Ingeniería realizar un programa conjunto de posgrado en este tema. Con ese lineamiento se hizo la reunión con la Universidad del Cauca a la cual asistieron por la Facultad de Salud, los profesores José María Satizabal, Adalberto Sánchez, Felipe García y Víctor Hugo Dueñas, la profesora Paola Neuta delegada por la Universidad Autónoma de Occidente, el profesor Pedro Moreno de la Facultad de Ingeniería y por la Universidad del Cauca la profesora Patricia Vélez y presentaron el trabajo de la Maestría en Bioingeniería, el Doctorado en Bioingeniería y un Parque Científico Tecnológico en Santander de Quilichao; se consultó cuál sería el papel de la Universidad del Valle y manifestaron que estaba la disposición dado que tenía mucho trabajo y que lo importante era que se tomara una decisión y se hacían los ajustes a los documentos. Posteriormente hubo reunión entre la Universidad Autónoma y la Universidad del Cauca para que las directivas de la Autónoma conocieran de este proyecto; paralelo los Rectores de la Universidad del Valle y Universidad del Cauca definieron una reunión para el jueves próximo para precisar algunos asuntos y por tanto, se está haciendo la consulta al Rector de la Universidad del Valle para ver si puede asistir el Rector de la Universidad Autónoma y empezar a definir los acuerdos, los convenios y como se aúnan esfuerzos para este proyecto.

El Representante Profesoral comenta que hubo reunión en la Universidad Autónoma y el Decano reafirmó el propósito de que la Universidad Autónoma quiere participar en el proyecto.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Está en marcha la convocatoria interna y es urgente estar a paz y salvo con todos los productos de proyectos anteriores, lo cual es fácil de solucionar. En las últimas dos semanas se ha estado revisando 114 casos de proyectos que tienen pendientes y hasta ayer se tenían 46 pendientes. A los docentes que están en esta situación se les envió comunicación, por tanto, solicita a los Directores de Escuela recordar a los profesores colocarse a paz y salvo, dado que se tiene un mes para el cierre de la convocatoria. Es importante tener los proyectos a tiempo, para poder garantizar más agilidad en el proceso.

El Director de la Escuela de Odontología consulta si sería posible conocer cómo están los proyectos dado que con sorpresa recibió una carta diciendo que tenía un pendiente cuando en abril de 2014 había entregado toda la documentación y tiene los

Desarrollo de la Reunión:

soportes de que todo se entregó y ahora se tuvo que llevar nuevamente toda la información.

El Representante Profesoral comenta que supuestamente tiene un proyecto atrasado y también había enviado la documentación completa. Preocupa las condiciones de las nuevas convocatorias y valdría la pena que desde el Comité Central de Investigaciones se actualice ese tipo de exigencias, pues si bien no se puede saturar de proyectos, si se puede tener dos proyectos. Dado que la estrategia de las convocatorias internas es favorecer a los grupos de investigación en las propuestas y una de las ideas es que salgan proyectos para convocatorias externas, solicita llevar la vocería ante el Comité Central, para modificar ese tipo de condiciones y que sea más flexible e insiste que con \$50 millones no se hace un proyecto de investigación sino un piloto.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que una dificultad es que el SICOP no está actualizado como se quisiera y por tanto se tiene que mejorar. Se está en un momento importante donde todos los profesores deben participar siendo proactivos para revisar la política de investigación, donde se tocan todos estos aspectos y ver qué se puede hacer. Una dificultad es que el Estatuto de Investigaciones es del 2006 en el cual la palabra innovación no está, por tanto, se debe reformar y se puede aportar en ese proceso y desde el Comité de Investigaciones de Facultad se va a hacer una propuesta de estatuto para presentar al nivel central dado que el actual no coincide con la Ley de Ciencia y Tecnología.

El Representante Profesoral comenta que se está trabajando en el tema además porque hay una política que no es sabia respecto a los recursos de estampilla y en muchas Universidades el 50% va para investigación y de acuerdo con las estadísticas del 2012, en la Universidad del Valle se está dedicando sólo el 12.5% para investigación y sí se quiere en el Plan de Desarrollo una Universidad con más producción intelectual, se requiere una política y unos instrumentos que den esa fortaleza. Debe ser una decisión política ahora con el Plan de Desarrollo que esos dineros que ingresen por estampilla al menos un 40% sean para investigación y se tendría una capacidad mayor para poder financiar proyectos de mayor envergadura. Considera que sería importante la discusión de estos temas dado que se está en el proceso del nuevo Plan de Desarrollo e invitar a la Vicerrectora de Investigaciones para escuchar de primera mano la postura y manifestar las inquietudes.

5.3 Del Representante Profesoral

- Uno de los compromisos del Rector hace más o menos un mes con relación a la Resolución de Gastos de Representación es que se volvería a reunir dado que la gran pregunta de la Representación Profesoral era con base en qué se establecieron esos topes y lo que dijo el Vicerrector Administrativo es que se hizo una simulación y en esa reunión se quedó que ellos harían presentación sobre la justificación de esa tabla, pero hasta el momento no ha habido respuesta.
- Se han enviado a través de Corpuv dos documentos, uno del profesor Roberto Behar y otro del profesor Luis Aurelio Ordoñez, dado que nuevamente se está discutiendo la reforma a la Resolución No.022 y lo que hizo la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional fue un estudio estadístico de algunos indicadores que estaría reflejando la 022 y se considera que la discusión no debe ser respecto a cuánto va a costar que es lo que la Universidad está haciendo actualmente frente a la modificación de la 022 y la Facultad de Salud tendría mucho que aportar porque hay nuevas modalidades de docencia y se debe participar activamente.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que respecto a la Resolución No. 022-2001, han habido varios intentos de reforma y se ha pedido la participación del profesorado, lo cual se ha dado, pero se tiene que establecer una estrategia para que realmente se haga la reforma que necesita la institución, con la participación activa de todo el cuerpo docente.

El Representante Profesoral comenta que la Resolución No. 022 se retoma desde que hace dos años por iniciativa de los Representantes Profesorales al Consejo Académico, el problema fue que la Oficina de Planeación hizo un estudio estadístico y le puso cifras y lo que se quiera ahora es que se haga una verdadera reforma para lo cual se ha puesto plazos y se necesita la movilización lo cual se hará y se están acordando las estrategias; el compromiso desde la Representación Profesoral es acelerar el tema.

- Se están organizando tres foros sobre la situación real de la Universidad frente al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y mañana se discutirá el primer foro sobre Ciencia y Tecnología, la idea es que sea nacional y se invitará a Vicerrectores de Investigaciones y en lo posible Rectores de otras Universidades y se tendrán ponentes de problemáticas precisas. La fecha tentativa es 20 de abril.
- Hay preocupación por el Plan de Desarrollo sobre el cual hay una directriz del Consejo Académico de irlo bajando a las diferentes Facultades y la idea desde Corpuv es organizar foros para ir discutiendo los diferentes aspectos del Plan de Desarrollo de la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

5.4 Del Decano

- Del pasado Consejo Académico resalta que se hizo un informe de los Programas Académicos de la Universidad que tienen Acreditación del Alta Calidad y actualmente es del 50% y la meta es llegar al 100%; de la Facultad de Salud está pendiente recibir el informe de Fonoaudiología y la visita para Terapia Ocupacional; el Programa Sígueme de Movilidad Estudiantil se hace extensivo a los posgrados; para el 17 de abril hay que enviar los nominados a distinciones académicas, por tanto, solicita a las Escuelas revisar la reglamentación, hacer propuestas y presentarlas al Consejo de Facultad. Se volvió a abordar el tema de la próxima convocatoria docente, de la Facultad se envió una información sobre la disponibilidad de cupos y por reemplazos hay 7TC y 14MT, por Semilleros 7TC y por Ocasionales 4MT y se solicita enviar los perfiles de todos los cupos que se encuentran vacantes; revisó los perfiles enviados hasta el momento los cuales se entregan con algunas observaciones teniendo en cuenta que se trata de una convocatoria pública, para que se revisen y se devuelvan de carácter urgente con los ajustes.
- Estuvo en la Oficina de Planeación donde se confirmó que para este año hay \$1.000 millones para laboratorios y la priorización se está terminando, pero hay situaciones que son innegociables como la escalera de emergencias del edificio 116, la impermeabilización del techo del edificio 116 y se han priorizado unos laboratorios de pregrado como el de Bioquímica y Fisiología. Otros que son urgentes de tiempo atrás son Histología y el Anfiteatro y hay comunicaciones de la Jefe de la DABS indicando que se hará por mantenimiento y la última vez que se habló con ella se le manifestó la urgencia dado que la habilitación venció en el 2008 y después de diciembre de este año no se puede recibir ningún cadáver y queda un cadáver nuevo para el resto del año y como se requiere tres meses de preparación más dos meses de negociación con el Instituto de Medicina Legal, es importante que se comprenda que esa situación es un hecho cumplido y que todavía no se cuenta con esa habilitación, pero que se busca subsanar la situación logrando que el nivel central lo incluya como prioridad, pues en carta enviada por el Jefe del Departamento de Morfología dice que se espera se inicie las dos primeras semanas de marzo y se está gestionando el hacerlo lo más pronto posible. Se ha dado claridad que hay otros \$1.000 millones que será para ayudas en lo académico para aquellos planes de mejoramiento que salieron de los Programas Académicos y con observaciones hechas por los pares evaluadores y que presentaron los respectivos proyectos.

La Vicedecana Académica comenta que la convocatoria la hizo la Subdirectora de la DACA a finales de diciembre solicitando la presentación de los proyectos en cinco rubros que tienen que ver con la parte logística como equipos, mejoramiento de las oficinas y software y por la Facultad de Salud participaron los programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria y Terapia Ocupacional, los recursos mencionados son para 25 programas académicos de la Universidad.

- Visitó la Escuela de Ciencias Básicas con la Coordinadora del Comité de Calidad y la Coordinadora Administrativa, y se hicieron varias observaciones que han sido compartidas con la Dirección y el Claustro de Escuela, en el cual estuvo el pasado jueves en la mañana donde se manifestaron unas recomendaciones y de ahí la solicitud de la Escuela de dejar la presentación del Plan de Acción para dentro de ocho días.
- Le solicitó al Hospital Universitario del Valle un informe del impacto que tuvo el aporte en comodato de los 140 computadores que hizo la Facultad hace dos años y se ha informado que eso fue lo que permitió que se tuvieran los accesos a la historia clínica electrónica y se mejorara la facturación. Lo anterior se une con lo que es la inversión por estampilla para el año 2015, que en diciembre el Consejo de Facultad aprobó que iban solicitudes para Salud Pública y Odontología, pero como eso se cambió a inicios de enero con el proyecto del traslado de las Clínicas de Odontología al Campus de Meléndez, por tanto, lo que llegó de la Oficina de Planeación fue el siguiente Plan de Inversiones para el presente año: instalación de ascensor de la Escuela de Odontología, por \$100 millones, que se viene a sumar al proyecto de Meléndez, de lo cual se espera haya una copia en la Escuela por si llega visita de habilitación para que se pueda mostrar que se está haciendo algo para obtener esa habilitación; construcción del edificio para clínicas y áreas académicas de la Escuela de Odontología en Meléndez fase uno, diseños constructivos, \$30 millones; intervención arquitectónica edificio de Salud Pública Sede San Fernando, fase de diseños técnicos y complementarios, frente a lo cual conoce que hay el planteamiento de la Escuela de dar recursos propios y lo que dijo el Jefe de Planeación que a esos diseños iniciales que hicieron los arquitectos el año pasado había que hacerle otros diseños para madurar el proyecto y que eso significaba que esa obra no se haría este año; adquisición de equipos de cómputo y equipos especializados para áreas de práctica académica en el HUV, Escuela de Medicina \$450 millones; quiso hablar con el Rector porque parte de lo que se había solicitado en el proceso de acreditación era que se buscaba recursos para comprar equipos pequeños no robustos para distintas unidades académicas y eso fue lo que llevó a pedir la cita con el Jefe de Planeación, quien manifestó que era del resorte del Rector, pero no ha podido hablar con él, por tanto, se trata de pensar en una segunda fase con compra en parte en equipos y otra parte en equipos de otro tipo, lo cual corresponde a una política que plantea que la inversión de estampilla se debe hacer de acuerdo a unos planes de inversión macro y lo que ha decidido hacer en la Universidad es una planeación en donde vea que la inversión va a provocar mayor impacto.
- Se llevó a cabo una nueva reunión con la ESE Ladera a la cual asistió la profesora Gloria Toro, el Director de la Escuela de Medicina, Abogados de la Universidad y de la ESE Ladera, para el posible acuerdo, convenio o contrato, que los abogados determinarán que se puede llegar a hacer para un consorcio para aplicar a un proyecto del Ministerio de Relaciones

Desarrollo de la Reunión:

Exteriores para hacer Telemedicina en áreas limítrofes del país. Le ha pedido al Coordinador de la Oficina de Extensión que se encargue de hacer seguimiento a la propuesta de asociación.

5.5 Informe Acreditación HUV

La Directora de la Escuela de Enfermería, comenta dado que se está apoyando el proceso de la acreditación del HUV, se había pedido hacer un informe con alguna regularidad en este espacio y para hoy estaba citado el profesor Adolfo González, nuevo Gerente Académico del HUV, pero no pudo asistir y se espera en ocho o quince días presentar un informe más formal cargo de la Comisión Directiva para la Articulación del HUV con la Universidad del Valle, que la preside el Decano y hacen parte el Director del HUV, la Dra. María Isabel Piazuelo y por la Facultad de Salud, el Director de la Escuela de Salud Pública o su delegado, el Director de la Escuela de Medicina, la Directora de la Escuela de Enfermería y el Coordinador de la Oficina de Comunicaciones. La comisión ha sesionado cada ocho días desde que se conformó y lo que hace es articular los desarrollos de la Facultad con el proceso de direccionamiento estratégico. Con las orientaciones que hizo el equipo asesor externo se han hecho agendas donde se han cruzado los principios del Decreto 2376-2010 con las recomendaciones para los planes de mejora que hicieron los asesores, en ese sentido, en las reuniones anteriores se han hecho presentaciones en cabeza de la Facultad y una fue la de laboratorios, por parte de las profesoras Mercedes Salcedo y Carolina Quiroz sobre las necesidades que hay para la parte de laboratorio que es uno de los componentes. También está el componente de seguridad del paciente y se pidió a la Escuela de Medicina y Enfermería ver cómo impulsar ese componente específicamente trabajar con los estudiantes de pregrado y posgrado la parte de higiene de manos y se invitó al Dr. Pallares, Médico del HUV que asistió con la Enfermera que lidera la parte de epidemiología, para presentar todo el proceso que llevan trabajado en el hospital y después de las campañas la adherencia más alta en higiene de manos es de las Enfermeras y las Auxiliares de Enfermería con un 30%, después están los estudiantes y de último están los especialistas con 7%. Con relación a los laboratorios se debe seleccionar qué se va a trabajar dado que es inmenso el mapeo de los laboratorios de la Facultad y del HUV; fue importante la presentación que se hizo sobre guías y protocolo liderada por el profesor Adolfo González con un estado del arte del desarrollo de las guías y los protocolos basados en la evidencia científica que se tiene en el HUV y cómo podría concretarse con la Escuela de Medicina para potenciar este aspecto. En la reunión de hoy la Escuela de Salud Pública presentará y se hará una discusión sobre detección temprana y protección específica y se ha invitado también a la Dra. Lilibian Arias dado que ella ha estado de cerca con el Ministerio de Salud con relación al nuevo concepto de APS, para ver cómo debe identificarse ese componente de APS en el nivel III y IV; además estará el tema de deberes y derechos, a cargo del Director del HUV con una persona que representa el Comité de Ética del HUV y se espera representación del Comité de Ética de la Facultad para poder discutir sobre derechos y deberes y sobre consentimiento y asentimiento informado. Dado que Enfermería hace una presencia importante a través del proceso de talento humano en el componente de humanización, se pidió a la Escuela de Medicina, a través del Departamento de Medicina Familiar, que pudiera haber representación para apoyar ese componente. El Coordinador del Grupo de Comunicaciones está trabajando con el equipo de comunicaciones del HUV y además el Abogado Miguel Caicedo ha estado reunido regularmente para apoyar el equipo de jurídica del HUV. Hay procesos que no están priorizados pero que vienen trabajando y es importante la vinculación de Rehabilitación Humana que tiene una buena dinámica de trabajo, de hecho Medicina Física y Rehabilitación fue de los servicios mejor evaluados.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el jueves pasado fueron citados los 22 epidemiólogos que han estudiado en la Escuela de Salud Pública, asistieron 18 y se seguirá haciendo reunión todos los jueves, hay unos planteamientos específicos y se descargarán algunas horas para los profesores que van a empezar a participar en cada una de las guías que van a determinarse; este jueves se dirá cuál es la metodología en la que se va a trabajar. Con relación a higiene de manos, mañana en el Consejo de Escuela se presentará el Dr. Pallares para socializar lo que se tiene y se va a hacer una primera evaluación de lavados de manos en la Escuela de Medicina y dentro de 15 días se hará el primer taller con profesores de Escuela de Medicina.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sobre el tema de protocolos y guías de prácticas clínicas comenta que el resultado de la evaluación es la siguiente: documentos tenidos en cuenta 452 (Guías, 360; documentos de protocolo, 92 y duplicados, 83), el total revisados fueron 277. El resultado de la evaluación de Guías es: lista para acreditación, una de UCI; para modificación, 5 de UCI y dos más de Ginecología y Obstetricia y para retiro, 269. El criterio que se identificó para poder hacer un trabajo tan grande es, identificar las 10 principales causas de consulta más recurrentes en el HUV, para que sean estas las guías a desarrollar inicialmente y simultáneamente impulsar una política y cultura institucional que permita ir incrementando el número de Guías para Práctica Clínica en el HUV, hasta completar los servicios. También se está colaborando con la Oficina de Comunicaciones del HUV, específicamente en la asesoría y acompañamiento para la elaboración de un plan de comunicaciones para dar visibilidad interna y externa al proceso de acreditación del Hospital. Adicionalmente se ha identificado que el HUV tiene fortalezas en sus estrategias de comunicación externa, pero falta mejorar lo referente a comunicación con sus públicos internos. En este tema se podría colaborar más adelante.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta del documento que presentó la Escuela sobre los hallazgos de laboratorios, que implica una gran cantidad de trabajo y se va reunir con la Coordinadora del Laboratorio para ver cómo se empieza a trabajar con el HUV y la Escuela, pero eso implicaría tiempo de los profesores de la Escuela.

El Decano comenta que hay una comunicación del Ingeniero Álvaro Julio Cuadros, del Programa de Ingeniería Industrial quien solicita ver cómo se incorpora en el proceso y dónde podría apoyar.

6. PRESENTACIÓN INFORME REVISTA COLOMBIA MÉDICA

El profesor Mauricio Palacios, Editor en Jefe Encargado de la Revista Colombia Médica, presenta un informe del estado de la Revista en el cual hace referencia a la conformación de la Revista, Comité Editorial de acuerdo lo que exige Publindex, los portales en los cuales publica en la Revista, el estado actual de la Revista y un análisis DOFA, entre otros aspectos. Copia de la presentación se adjunta al acta. En relación con las redes sociales desde el 2012 se incluyó la revista en Facebook y ha servido para llegar a los lectores jóvenes y fue creado por la cuenta de la Universidad del Valle. Se tiene una dificultad con una cuenta de twitter que el Comité autorizó al profesor Jorge Ramírez para crearla y lo hizo con su cuenta, pero como ahora él está por fuera de la Universidad, no se tiene control por parte de la revista, frente a lo cual se han revisado las opciones y una es denunciar por suplantación que se hizo ante twitter, pero no se dado respuesta; se consultó con la OITEL si el correo al profesor no estar en la Universidad se puede cancelar y la respuesta es no, y la otra opción es crear un twitter nuevo. El informe por escrito lo entregará en el transcurso de la semana.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se resaltan los siguientes comentarios:

El Representante Profesoral comenta que se debe partir del hecho que la Revista es de la Universidad y de la Facultad y que sus miembros son de la Facultad, en ese sentido le preocupa un poco lo mencionado de los segundos Scopus lo cual excluiría otras disciplinas, por tanto, se debe hacer un análisis al respecto. Está bien que se debe subir a Q1 o Q2 pero solicita que se dé una discusión más amplia con otros argumentos mas allá de la métrica dado que la Revista cumple una función dentro de la Universidad y la Facultad; es importante establecer una política de sistema de revistas en la Universidad.

El profesor Mauricio Palacios señala que los documentos de Ciencias Básicas son bastantes y es una de las áreas que más publica y están entre los más citados, la dificultad es quién los evalúa dado que son artículos muy complejos, pero se tiene claro que se quiere favorecer las publicaciones de los profesores de la Universidad. Lo que busca el Sistema de Revistas es colocar unos mínimos de cómo ayudar a las Revistas para que tengan unos criterios técnicos editoriales y de visión en el cual se puedan apoyar y el desarrollo que Colombia Médica tiene sirve y se tiene que transmitir a la Universidad. Si se hace un esfuerzo único de invertir sólo en Colombia Médica y después hacerlo a las otras Revistas el costo es alto, por tanto, se piensa hacer un único proceso que será montar una plataforma única de las Revistas.

El Representante Profesoral comenta que el informe presentando es excelente, pero quedan algunos aspectos por discutir y analizar por parte del Consejo a la luz de los intereses colectivos y si bien hay una política central, también hay unas directrices que como Facultad se tienen que compartir.

El profesor Mauricio Palacios enviará el documento con el informe a todos los miembros del Consejo de Facultad y con el Vicedecano de Investigaciones trabajará en la propuesta de modificación para los cargos y las funciones de la Revista, pero esa discusión sería para dentro de un mes.

El Decano comenta que una tarea pendiente asociada es la revisión de los criterios para los Editores y dada la situación actual se debe tener candidatos y revisar para la elección del Editor en Jefe los requisitos. Una vez llegue el informe se enviará a los Consejeros y queda pendiente de retomar la discusión en un mes, al igual que la presentación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sobre la propuesta editorial para el Campus.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que dada la fragilidad de la Revista y que el proceso de revisión del Reglamento tomará cuatro semanas, propone poder sugerir nombres para que se conviertan en asesores o en una comisión accidental.

7. PRESENTACIÓN PLANES DE ACCIÓN

Se aplaza.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual solicita actualizar las Resoluciones del Consejo de Facultad 261 del 15 de noviembre de 2011 "Diplomado Actualización para Auxiliar de Consultorio Dental" y 78 del 3 de mayo de 2011 (Diplomado El Auxiliar en Salud Oral, Decreto 4904 y sus Competencias". Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos.063 y 064 respectivamente.
- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa sobre la determinación del Consejo de Escuela para designar como Director del Programa Académico de Atención Prehospitalaria al Dr. Diego Germán Calero, único candidato. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Memorando del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual remite Contrato Interadministrativo No. 0026-2015 entre la Red de Salud del Oriente E.S.E. y la Universidad del Valle-Departamento de Medicina Interna-Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Memorando del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual remite documentos del curso "Diplomado Estética del Sector Anterior", de la Escuela de Odontología. Se avala y se expide Resolución No. 062.
- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Medicina, del 12 al 20 de marzo de 2015, al Profesor Carlos Armando Echandía Álvarez, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución de del Consejo Académico No. 019 "Por la cual se aprueba la extensión del programa académico Especialización en Auditoría en Salud a la Sede Tuluá de la Universidad del Valle".

El Decano solicita a los Directores de Escuela informar a la Vicedecana Académica y al Coordinador de la Oficina de Extensión acerca de los Programas Académicos que la Facultad ofrece en la Sedes, para hacer un consolidado de esa oferta.

- Oficio del Sr. Decano dirigido al Vicerrector Académico, relacionado con el pago de ARL.
- Resolución del Consejo Académico No. 018 "Por la cual se modifica la Oferta del Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los períodos comprendidos entre Junio de 2015 y Abril de 2017, en la Sede Cali".

El Decano le solicita al Director de la Escuela de Medicina que con el Programa de Otología se haga una evaluación si se trata de una suspensión temporal o definitiva.

El Director de la Escuela de Medicina informa que se reunió con el Jefe del Departamento quien quedó de citar a todo el Claustro para hacer esa evaluación.

- Resolución de Rectoría No. 0906 "Por la cual se designa a la Dra. Lena Isabel Barrera Vergara como Jefe del Departamento de Medicina Interna, en reemplazo del Dr. Jaime Holguín".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 29 al 30 de enero de 2015, en Bogotá y del 9 al 13 de febrero de 2015, en Orlando-USA.
- Esther Cecilia Wilches Luna (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 20 al 21 de febrero de 2015, en Cúcuta-Santander.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 25 de febrero al 1° de marzo de 2015, en Medellín.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 6 de febrero de 2014, en Bogotá; el 25 de febrero de 2014, en Bogotá; del 9 al 10 de abril de 2014, en Bogotá.

Siendo las 12:10 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: